



ANUNCIO

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial, anuncia la celebración de llamamiento de personal interino, de los Cuerpos señalados en el cuadro adjunto, que tendrá lugar el próximo día **29 de mayo de 2023 a las 11:00 horas en la Delegación del Gobierno, sita en Paseo de la Estación, 21 - 2ª planta** , para cubrir la plaza que a continuación se relaciona:

Las plazas ofertadas son las siguientes :

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	MOTIVO DE SUSTITUCIÓN
Tramitación Procesal y Adtva.	Jdo. De lo Penal n. 2	Jaén	1	IT TITULAR
Tramitación Procesal y Adtva.	Jdo de Instruccion n.º 1	Jaén	1	C.S. TITULAR
Tramitación Procesal y Adtva.	Jdo de Instancia n.º 7	Jaén	1	C.S TITULAR
Tramitación Procesal y Adtva.	Jdo de Instancia n.º 2	Jaén	1	SUSTIT. HORIZONTAL TITULAR
Tramitación Procesal y Adtva.	Jdo de Instancia n.º 6	Jaen	1	IT TITULAR
Tramitación Procesal y Adtva.	Jdo de 1 Instan/Instruc. n. 2	Linares	1	IT TITULAR
Tramitación Procesal y Adtva.	Seccion 3ª Aud.Prov.	Jaén	1	C.S TITULAR

De los integrantes de la Bolsa de **Tramitación Procesal y Administrativa** , se convoca a este llamamiento .:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS Y NOMBRE	
1	GUTIERREZ JEAN, JUAN CARLOS	
6	VELASCO MARTINEZ, CARMEN	
11	MOJIO VALVERDE, MARIA DEL PILAR	
12	APARICIO TOBARUELA, MARIA INMACULADA	
13	MENDOZA GARCIA, MARIA CONSUELO	
14	AVILA MARTIN, FRANCISCO JAVIER	





15	DE LA CASA GUTIERREZ, ALICIA	
19	CALVO SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	
20	LERMA FERNANDEZ, GENOVEVA	
23	FERNANDEZ ZARCERO, SUSANA	
24	ALIJA LOPEZ, SUSANA	
25	FERNANDEZ ALAMEDA, PEDRO MIGUEL	
26	VARELA TEIRA, JOSE ANTONIO	
29	ALVAREZ COTILLAS, YOLANDA	
30	LLISO LAGUAZRDA, CONCEPCION	
32	LOPEZ VICO, ENCARNACION	
33	MORENO SENEN, ANGEL TOMAS	
35	GUTIERREZ BENITEZ, M ^a JOSE	

El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado, si no fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la Orden mencionada.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

Según el artículo 3,5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los Cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del cuerpo al que se accede. En caso de no disponibilidad se acudirán a las bolsas de reserva.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA

Fdo.: José Sanz Cerezo



FIRMADO POR	JOSE SANZ CEREZO	24/05/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmZSMYZE36P62SH6FMNEL2RVSTW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	